

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9863

Suscripción en Córdoba: { Por un mes..... 2 Ptas.  
{ Por trimestre... 5,50  
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50  
{ Por trimestre... 7

MIÉRCOLES 28 DE FEBRERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

## Cortes.

### SENADO.

#### Sesion del 24.

Se abre á las tres menos cuarto.

El señor Lasala ruega al gobierno remita al Senado las reales órdenes de carácter general dadas sobre atribuciones de las diputaciones vascongadas por la presidencia del Consejo y el ministerio de la Gobernación, desde la promulgación de la ley de 21 de julio de 1876, que modificó los fueros.

El señor Suarez Inclán: En virtud del art. 169 del reglamento deseo ejercitar el derecho que me otorga de rectificar en el debate sobre el proyecto de ley de concesión de prórroga á la compañía del Ebro, cuyo dictamen se ha retirado de la orden del día.

El señor Presidente: S. S. podrá usar de su derecho al reanudarse la discusión sobre dicho dictamen.

El señor Suarez Inclán: Renuncio por ahora el ejercicio de mi derecho.

Entrase en la orden del día y se abre discusión sobre el voto particular del señor García Barzanallana relativo al proyecto de concesión de prórroga á los tratados de comercio con Alemania, Suecia y Noruega y Suiza.

El señor García Barzanallana usa de la palabra en pró.

Yo creo que las negociaciones con Alemania, Suecia y Suiza, podían seguirse sin otorgar el trato de nación mas favorecida.

La denuncia de un tratado de comercio supone que es perjudicial á los intereses de los súbditos, y el gobierno no puede estar autorizado para dar decretos como el de 10 de octubre y otorgar esta nueva prórroga, sin intervención directa del poder legislativo.

El principal artículo que importan los alemanes en España es el aguardiente, que paga 17 francos por hectólitro.

El desarrollo de este comercio se esplica perfectamente.

En Francia, á pesar de la propaganda del libre-cambio, se ha impuesto al aguardiente alemán 30 francos y viene á España. Nosotros á la vez no fabricamos aguardiente, porque el vino se esporta con ventaja.

Alemania, en cambio de la generosa acogida que damos á su aguardiente, impone á nuestros vinos derechos que equivalen al 100 por 100 del valor del producto que esportamos á Alemania.

Las negociaciones con esta nación deben tener por base la rebaja de los derechos de nuestros vinos.

No quiero que aparezca que España ceda ante ciertas consideraciones.

Con Inglaterra nos mostramos in-

transigentes y decimos: nada de tratados. ¿Qué debemos decir respecto á Alemania?

El señor Camacho: Usaré de la palabra para alusiones personales.

Daré explicaciones sobre la prórroga de los tratados de comercio. La denuncia se hizo á propuesta mia y tenía por causa la presentación del proyecto de la base 5.ª con objeto de aplicar las ventajas de este proyecto en el menor tiempo posible en los tratados comerciales.

Los cálculos que se hacían sobre dicho proyecto influyeron en las negociaciones que se celebraban, vino el verano y nada pudo hacerse.

Estaban planteadas las negociaciones y yo mantuve idénticas opiniones que las sustentadas por S. S., pero el señor ministro de Estado tenía á la vez su iniciativa, y llevado el asunto al Consejo de ministros el de Estado espuso razones políticas en apoyo de su opinión y el Consejo se inclinó á ella.

Yo no tenía motivos graves para resistir á esta opinión y no creí que había motivo para provocar la crisis. Tomado el acuerdo por el Consejo yo me hice al aceptarlo responsable de ello, y entonces como ahora no la eludo.

La denuncia de los tratados se resolvió en bien de los intereses del país, pero después surgieron las dificultades de que he hecho mérito.

S. S. tiene en esta materia principios restrictivos y yo los tengo prudentemente liberales.

Yo creo que lo conveniente es favorecer la esportación de nuestros productos y no me asustan ciertas rebajas.

El señor García Barzanallana dá gracias al señor Camacho por sus explicaciones.

Rectifica el señor Camacho.

El señor duque de Tetuan rechaza la afirmación de que las prórogas causen desdoro para la nación.

Después de haber oído, dice, el discurso del señor García Barzanallana, no me he convencido de la necesidad de la presentación del voto particular.

No comprendo cómo S. S. sanciona lo hecho y pone trabas para lo futuro.

Da explicaciones sobre el proceder del gobierno al otorgar prórogas en unos casos y negarlas en otros.

Niega que se vaya á conceder á las tres naciones referidas un privilegio.

El señor ministro de Estado: Una de las argumentaciones de que se ha valido el señor Barzanallana para combatir esta prórroga, ha sido la aseveración de que el gobierno no había contado á tiempo con la autorización de las Cámaras.

Hallábanse estas cerradas en octubre último, y la necesidad de un acuerdo

definitivo hizo al gobierno asumir la responsabilidad que podía caberle hasta que llegase la época de dar cuenta á las Cortes para su correspondiente autorización.

Estrañame sobremanera que el señor Barzanallana deplora que se hagan concesiones con esta prórroga, cuando precisamente esas concesiones no son más que consecuencias naturales de la prórroga que solo es la continuación del tratado y de las concesiones en él consignadas.

Estamos á 24 y no hay posibilidad material de que los tratados se pongan en condiciones de regir en tiempo oportuno, sin una prórroga fácil.

Demostrado queda en esta discusión que no hemos faltado al art. 55 de la Constitución y que nuestra conducta se ha inspirado en el bien público.

Probado está me queda decir al señor García Barzanallana que ningún gobierno al hacer concesiones para celebrar tratados de comercio ofende y menoscaba el decoro nacional.

El señor García Barzanallana rectifica concisamente manteniendo íntegras sus convicciones.

Es desechado el voto particular.

Se abre discusión sobre el art. 1.º y el señor Ruiz Gomez consume el primer turno en contra sin oponerse á la concesión de la prórroga.

El orador se estiende en consideraciones sobre la importancia del comercio de las tres naciones á que se refieren los tratados.

El señor ministro de Hacienda contesta que el notable discurso de S. S. no tiene gran relación con lo que se discute y se hace cargo de algunas afirmaciones del señor García Barzanallana.

Rectifican ambos señores y queda aprobado el proyecto definitivamente.

Para el lunes. Discusión sobre el Ebro.

Se levanta la sesión á las siete.

### CONGRESO.

#### Sesion del 24.

Se abre á las tres menos cuarto.

El señor Calvo de Leon apoya una proposición de ley sobre construcción de una carretera de Palma del Río á Fuente-Obejuna, que fué tomada en consideración.

Orden del día:

Discusión pendiente sobre política general en la isla de Cuba.

El señor Portuondo reanuda su discurso.

Hace constar su deseo de que esta interpelación no tenga carácter de partido.

Recopila todas las ideas que anteriormente espuso.

Se ocupa en la organización provincial y municipal de la isla de Cuba.

En cuanto al importante ramo de

obras públicas, dice, no puede estar más abandonado en Cuba.

Respecto al sistema penitenciario, dice que allí no hay departamento especial para jóvenes delincuentes menores de quince años.

Allí no hay un cuerpo de policía regularmente organizado y reglamentado.

Termina el señor Portuondo reconociendo el buen deseo y el interés patriótico y laudable que para evitar estos males están demostrando, no solo el ministro anterior, señor Leon y Castillo, sino los ministros todos del partido conservador.

El señor ministro de Ultramar comienza manifestando que estraña que el señor Portuondo haya aprovechado esta ocasión para declarar que con este gobierno no podía ser tan benévolo como lo fué con el anterior.

El discurso del señor Portuondo se ha dirigido en primero y casi exclusivo término á lamentar el estado de la administración provincial y local de la isla de Cuba, y yo, descartando del discurso de S. S. toda cuestión política, tengo que declarar que el gobierno va directa y resueltamente á la libertad en cuanto á Cuba se refiere; pero el gobierno tiene que reservarse los procedimientos, porque en la Península es fácil remediar todo error, mientras que en Cuba es muy difícil y á veces imposible.

Censura que el señor Portuondo haya empleado en su discurso cierto lenguaje.

El señor Portuondo, dice, lamentaba la lentitud que este gobierno marcaba en el camino de las reformas. Esto es completamente gratuito. En el orden político como en el económico este gobierno ha sido eminentemente reformista.

Y paso á la cuestión de orden.

Culpaba al gobierno el señor Portuondo de la depreciación que han sufrido los valores, y sin que yo pueda negar que exista esa baja, tampoco puedo negar que en un país como en Cuba, una cosecha abundante, y por tanto un aumento de numerario, puede depreciar esos valores. Y esto ha sucedido. ¿A qué, pues, atribuir solo al gobierno la baja?

En último término, ¿los billetes perdieron su garantía por haber ingresado en los bienes generales del Estado? ¿Pues no estaban perfectamente garantizados por otros ingresos y otros bienes? Vea S. S. como no tiene razón en sus censuras.

Después de todo, la isla de Cuba ha venido ayer á la vida política.

El señor Portuondo se lamenta de lo demasiado que pesa el impuesto sobre aquellas provincias, y al decir esto S. S. lo confunde é involucra con el aumento que allí tiene el déficit.

S. S. nos ha dicho repetidas veces que allí no había ni orden, ni concierto, ni tranquilidad moral. Pues no hay país

ninguno que después de los trastornos que ha sufrido la isla esté á la altura en que esta se halla y goce de la libertad política que allí se disfruta.

Ha hablado el señor Portuondo de la situación de la instrucción primaria en Cuba, y debo decir á S. S. que se han establecido mil escuelas y que hay 49 para niños de color. Asegura que el gobierno tiene el propósito firme de seguir contribuyendo al mayor desarrollo de la instrucción.

Defiende á la administración estrañando de las censuras estraordinarias que el señor Portuondo le ha dirigido, cuando encontraba en ello la causa de todos los males ocurridos en Cuba.

La administración desea la moralidad en los servicios, fomenta las obras públicas y no es responsable de cuanto le atribuye el señor Portuondo.

El señor Villanueva: El Sr. Portuondo, con su natural vehemencia, ha jerado mucho, pintando en tonos todos el estado de la isla de Cuba, todos sus aspectos. Ya me figuraba yo que el señor Portuondo no estaba satisfecho del estado económico y político de la isla por más que debiera estarlo, pues segun un periódico de la isla, aquellas provincias parecían una colonia de amigos del Sr. Portuondo.

Defiende las reformas que existen en la ley de imprenta de la península allí vigente, pues el capitulo único que limita esa ley es necesario en una provincia como Cuba, donde el autonomismo tiene un lastre separatista.

Para quienes desean que la democracia se lleve de un solo golpe á la isla de Cuba, las reformas en la ley provincial y otras serán reaccionarias, pero no lo son para el país, y aun para algunos demócratas de la isla de Cuba. No hay, pues, razón para las exageraciones que nos ha pintado el señor Portuondo, ni es cierto que sistemáticamente se acumulen obstáculos para el desarrollo de la libertad.

¿La corriente liberal se rompe por una intransigencia! ¿Donde está esa intransigencia? ¿Se refiere S. S. á mi y á mis amigos?

Examina la situación política especial en que se hallan colocados los partidos políticos en Cuba, y la actitud que cada cual adoptó durante la última guerra y después de realizada la paz.

Las pretensiones autonomistas del señor Portuondo bien conoce el mismo que no son prácticas, ni ha de obtener las del gobierno, y no resultaría tampoco equitativo que de ese modo se exigiera Cuba de cargas del Estado que son de índole general como el ejército, la representación diplomática y otras tantas, que si no la afectan como colonia le incumben como provincia española.

En Cuba se apremia para el pago de

breido que debíamos respetar tu secreto ocultando á Eugenio que su madre existe.

—¿No os ha preguntado por ella?— dijo tristemente Gabriela.

—No le acuses,—dijo la marquesa que comprendió todo lo que había de doloroso en aquella pregunta.—Estoy segura de que desde hace dos días piensas en la pobre víctima de Asnie-res y la llora en su corazón. Ahora, tú dirás si debemos darle la alegría de que abraza á su madre.

—Esa sería una dicha incomparable para mi, la mayor de todas; pero pues que le habeis dejado ignorar que su madre existe, no lo desengañemos todavía.

—¿Por qué? ¿qué temes?

—No lo sé. Pero algo me dice dentro de mí que aún es prudente esperar.

—No insisto. Obra, como hasta aquí, por los impulsos de tu corazón.

Gabriela no quiso quedarse á almorzar, temía sin duda no poder contentarse al lado de su hijo.

Al día siguiente, miércoles, Eugenio trabajaba en su despacho rodeado de libros y de mapas, cuando llamaron discretamente á su puerta.

—Pasad,—dijo.

La puerta se abrió y vio aparecer al que todo el mundo en la casa llamaba Fermín.

—¿Y bien?—preguntó Eugenio.

Jardel sacó una carta del bolsillo, y dijo:

—Esta carta para el señor conde.

—¿Una carta! ¿quién la ha traído?

—La señorita Luisa.

—¡Ah! ¡Luisa!

Y Eugenio, más tranquilo, tomó la carta, desgarró el sobre y leyó así:

«Necesito ver al señor conde mañana por la mañana, y le aguardo entre nueve y diez en el hotel Luvois, debiendo preguntar al señor conde por el baron de Ninville.

Su siempre servidor,

Morlot.»

cerca del señor marqués, os hará adiuinar la misión que me he impuesto.

—Sí, Morlot, comprendo vuestra abnegación; ¿quereis protejernos contra nuestros enemigos?

—¡Oh! mi ambición es mayor, señor conde; espero descubrirlos y aniquilarlos.

—Para eso es preciso saber dónde se ocultan y quiénes son.

—¿Vos habeis visto tres, señor conde.

—¿Cómo! ¿sabeis...?

—Sé lo que os ha sucedido en la noche del sábado al domingo, y no debe sorprenderos, porque hace quince años que conozco el secreto que esos miserables os han revelado. Un día sabreis por qué y cómo he desempeñado un papel en este drama íntimo de familia, pero volvamos á esos tres miserables ¿Nada os ha hecho sospechar quiénes pudieran ser?

—Nada.

—¿El timbre de su voz no os ha impresionado?

permaneció una hora con Mad, de Valcourt y su hija y después se retiró sin haber podido decir á la condesa lo que hubiera dicho sin reparo á su amigo de la infancia.

Convínose en familia en que Eugenio visitaría menos á Mad, de Valcourt y evitaría encontrarse con su prometida hasta que el marqués de Coulange hiciera su confidencia al almirante. Todo era cuestión de aguardar cuatro ó cinco días.

Pasó el día del lunes; la marquesa había esperado en vano á Gabriela; recibieron la visita del conde de Montgarin y del conde de Rogas, que aquel día fueron juntos, y los recibieron con la amabilidad de costumbre.

El marqués habló mucho con el falso conde de Rogas, y este advirtió en él aspecto casi placentero, en Maximiliana alegría, y á la marquesa más tranquila que de ordinario.

José Basco, que había ido á examinar el efecto que produjera en la fa-

las contribuciones del mismo modo que en España.

Dejando la cuestión, paso á la parte administrativa.

Respecto á escuelas, si no se hace todo lo que fuera de desear, hay provincias de la isla que están bastante bien dotadas, y si otras no lo están hay que recordar que son las que fueron aisladas por las guerras.

Termina su notable discurso escitando al gobierno á que continúe en el prudente camino de las reformas, que con aplauso del país realiza, y que afianzarán el orden y la paz de Cuba.

El Sr. Portuondo consume otro turno en su interpelación. Aplaudivo el tono templado que han empleado en sus discursos los Sres. Nuñez de Arce, Villanueva y Datan.

Yo deseo que todo el debate político entero se lleve al debate que se suscitara cuando se discuta el proyecto sobre atribuciones de los gobernadores generales de las antillas. Y puesto que de esto trato, pido á la mesa se sirva reproducir el proyecto para el dictamen formado por la comisión.

Congreso acuerda prorogar la sesión, y el orador termina marcando las diferencias que existen entre las leyes de imprenta y provincial de la Península y las que rigen en Cuba.

Rectifican también los señores Villanueva y ministro de Ultramar, haciendo constar el señor Nuñez de Arce que las reformas y su criterio político se halla presupuestos.

Se ha terminado este asunto y se levanta la sesión.

Eran las siete.

## Noticias.

### NACIONALES.

De la *Correspondencia* y demás periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Dice un periódico que el Sr. Sagasta y el marqués de la Vega de Armijo acompañarán á los reyes en su próximo viaje á Sevilla y á otros puntos de Andalucía, viaje que solo durará, á juzgar por lo que dicen personas dignas de crédito, unos ocho ó diez días.

—Las cárceles de Jerez y de Cádiz son insuficientes para contener tantos complicados en el proceso de la asociación *La mano negra*. Sobre esta cuestión tratará hoy la diputación provincial de Cádiz.

—Una sublevación que pudo y se temió en los primeros momentos alcanzar consecuencias funestas, ha tenido lugar en el penal de Santoña; la causa el racionado; el procedimiento el tan usado del *plante*.

Las medidas acordadas por el ministro de la Gobernación y el director del ramo no se harán esperar.

—No es cierto lo dicho por el *Imparcial* y por el *Liberal* de que hoy se firmarian las capitulaciones matrimoniales entre la infanta doña Paz y el príncipe bávaro.

No se ha fijado aún el día en que aquellas se firmarán.

—La siguiente noticia la leemos en el *Imparcial*:

«La solicitud presentada á Su Santidad por el señor conde de San Antonio

pidiendo la anulación de su matrimonio, está redactada por el señor Montero Rios.

Alega el señor conde de San Antonio, como fundamento de la solicitud, la imposibilidad de restablecer la paz en el hogar doméstico, despues del escándalo provocado por su esposa en recientes publicaciones.»

—Nuestro apreciable colega el *Liberal* supone que el Sr. Castelar es diputado por Barcelona. No está en lo cierto el colega; es diputado por Huesca.

—La *Epoca* se lamenta de que la *Gaceta* no haya publicado el proyecto de ley de consumos. Pero lo han publicado todos los periódicos.

—Segun telegrafia el gobernador de Málaga, se han descubierto en aquella provincia algunas ramificaciones de la *Mano Negra*, y han sido presos varios de los comprometidos en dicha criminal asociación.

—Ayer se dijo que está indicado para una de las mitras vacantes el dean de Sevilla, Sr. Bermudez Cañas.

—Se asegura, no sabemos si con fundamento bastante, que en breve será ascendido á brigadier el coronel del regimiento de húsares de la Princesa, señor marqués de Sierra-Bullones, reemplazándole en el mando de dicho regimiento el príncipe de Baviera.

—En la exposición que los agricultores y ganaderos de España, secundando las aspiraciones de la asociación general de Ganaderos, han elevado á las Cortes, por conducto del diputado D. Emilio Nieto, suscrito por doce mil interesados, se pide la equidad de derechos arancelarios, oponiéndose á que la industria pecuaria se la deje abandonada á los mayores extremos del libre cambio con el propósito de favorecer á la industria manufacturera que disfruta hoy de los derechos protectores y elevados. En esta exposición, los agricultores y ganaderos se manifiestan conformes con que los derechos de las lanas extranjeras quedan por debajo del tipo puramente fiscal en la legislación de 1869.

—Estos días se ha dicho en unos círculos que sería presidente de la comisión de presupuestos el señor Moret, y en otros que lo será el señor Alonso Martínez.

No falta quienes hayan indicado para el mismo puesto á Don Venancio Gonzalez.

Podemos asegurar que nadie está en lo cierto resueltamente.

—Parece cierto que la actitud de los ministros del anterior gabinete señores Albareda, Leon y Castillo y Gonzalez (D. Venancio) es de adhesión á la política liberal, pero que no definirán, porque no es preciso, en esta legislatura, haciéndolo, si es necesario, en la próxima, cuando se planteen los grandes debates políticos.

—El duque de Fernan-Nuñez saldrá para París á fines de esta semana ó principios de la entrante.

—Tenemos por cierto, como ya hemos dicho, que no se resolverá la cuestión de las pesquerías hasta despues de posesionarse España de Santa Cruz de Mar Pequeña, ó de su equivalencia.

—Segun noticias recibidas esta tarde de Arcos de la frontera (Cádiz) han sido aprehendidos 12 individuos más complicados en la importante causa de Espera. Sin descanso se siguen las averigua-

ciones sobre el robo de la hacienda de San Andres.

—El diputado señor Orozco ha recibido un telegrama de Barcelona que dice así:

«Los comerciantes importadores de aceites de coco y demás semillas estiman inadmisibles el proyecto de rebaja de derechos.»

—Las obras que se están ejecutando en el parque de Madrid para la exposición minera, se hacen por cuenta de los espositores, y el edificio, que ha de quedar como definitivo, se hace por administración y cuenta del ministerio de Fomento, cumpliendo el Sr. Monasterio, comisario del parque, su única misión, reducida en esta cuestión á hacer cumplir los acuerdos del ayuntamiento.

Con las anteriores líneas quedan contestada la indicación que respecto á este punto ha hecho nuestro colega el *Popular*.

—En el espreso de esta tarde ha salido para París el director del Conservatorio de Artes D. Félix Marquez, delegado de España en la conferencia internacional para la protección de la propiedad industrial.

—La *Iberia* recomienda á los padres de familia que envíen sus hijos á las conferencias infantiles que se celebran los domingos en el Fomento de las Artes, como medio de perfeccionar la educación de los alumnos.

—Leemos en el *Liberal*:

«Segun nuestras noticias, el señor marqués de la Vega de Armijo se conforma con el dictamen pedido al Consejo de Estado y que ha recaído en el espediente relativo al señor Rodriguez Rubi, declarándose, por consecuencia, la completa inculpabilidad de dicho funcionario en los hechos que se le imputaban.

El señor Rubi será inmediatamente autorizado para encargarse del consulado de España en Roma, donde pasa á continuar sus servicios.»

### EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

París, 25 (recibido el 26).—El *Temps*, el *National*, el *Paris* y otros periódicos de esta ciudad se lamentan de que las consecuencias que tuvo la proposición Floquet, hayan obligado al gobierno á dictar el decreto contra los príncipes que aparece hoy en el *Diario Oficial*.

Dichos periódicos sostienen la necesidad de que las Cámaras procedan cuanto antes á la revisión de la ley de 1834 sobre la facultad del gobierno de declarar de reemplazo á los oficiales del ejército, á fin de tranquilizar á estos sobre la propiedad de sus grados.

El *Temps* publica un despacho de Londres, segun el cual la conferencia internacional del Danubio aprobó ayer un proyecto de transacción presentado por el conde de Granville, ministro de Negocios extranjeros de Inglaterra, y aceptado sin modificaciones por Rusia.

Segun el *Temps*, este resultado debe atribuirse principalmente á los esfuerzos hechos por los delegados franceses.

El miércoles se verificará la última reunión de dicha conferencia.

Roma, 26.—El *Diritto* pretende que han surgido dificultades en las negociaciones entre el Vaticano y Alemania.

Asegura que dichas negociaciones van á sersuspensas, si no rotas.

Hay que acoger, sin embargo, con prevención esta noticia del periódico italiano, hasta que los periódicos católicos de Roma digan algo sobre el particular.

Bruselas, 26.—A consecuencia de la explosión accidental de un depósito de dinamita, en una aldea inmediata á esta ciudad, han sido presos dos individuos llamados Cuvet y Metayer, los cuales han resultado complicados en los sucesos de Montceau les Mines y condenados en rebeldía por los tribunales franceses.

Con motivo de estas prisiones, la policía belga se ha apoderado de importantes documentos, que prueban la existencia de una vasta organización anarquista internacional, con afiliados en las principales naciones de Europa.

El preso Metayer ha confesado la existencia de una conjuración para producir simultáneamente desórdenes en diferentes estados.

De tal gravedad han sido las revelaciones, que el gobierno belga se ha creído en el caso de informar inmediatamente de ellas á los demás gobiernos, enviando despachos cifrados á los representantes de Belgica en Viena, París, Berlin y San Petersburgo.

### Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 26 de Febrero de 1883.

Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

Si no fuera poner á prueba la bondad de V., suprimiría hoy mi correspondencia y me dedicaría á vagar (español al fin) por paseos y alamedas, admirando la naturaleza que renace y el sol de bendición que ya caldea, quizás solo por unos días, nuestras espaldas: tal es la carencia de noticias que se nota y lo plácido y agradables que se presentan los días despues de los pasados ordinarios frios.

Dura cosa es en verdad recorrer los círculos políticos, molestar con imprudente insistencia la paciencia de los hombres públicos, recorrer ávidos las columnas de periódicos y encontrar que los primeros están desiertos, los segundos no hablan mas que del pasado, del beneficio de Mário, del último concierto de Vazquez en el teatro de Príncipe Alfonso, ó de los discursos de Balaguer y Castelar en la Academia, y los terceros ó repiten lo mismo que el día anterior ó suprimen la crónica política que con el título de *Lo que se dice*, *Cuestiones del día*, *Lo de hoy* y otros ipodrian ayudarme en mi tarea.

Indudablemente atravesamos una crisis, pero dispéñeme lo vulgar de la frase, la procesion anda por dentro. Por fuera apenas hay acontecimiento alguno político mencionable.

Entre ellos el que mas ha llamado la atención es que no obstante formar parte de la mayoría, de envanecerse con su título y de aceptar una vicepresidencia en el Congreso, el señor marqués de Sardoal continúa la organización de los comités como si fuera un partido serio. ¿Que tal le parecerá esta conducta á *La Gaceta Universal*? ¿Cuánto no vá á decir en contra del ilustre marqués!

Despues de esto, y aunque en gran

parte del país no tenga resonancia alguna, es digno de no dejar olvidar el movimiento de los federales pactistas. Al separarse del señor Figueras formó el señor Pi un partido de mas ó menos explicable intransigencia. El rechazó toda tentativa de alianza ó coalición con los demás partidos republicanos, y tras él fué todo su partido. Pero ha pasado el tiempo, y la idea coalicionista ha hecho algun camino en el ánimo de aquellos federales, ó algunas personalidades que se revelaban contra aquella autoridad han tomado esta bandera y constituido un grupo aparte cuyo órgano autorizado es *La Montaña*. El federalismo pactista se ha dividido en dos fracciones, una continúa fiel al señor Pi, la otra parece dirigirla Luis Blanch.

El corresponsal.

## Gacetillas.

—**Manifestaciones.**—Primeramente el señor Dean de la metropolitana iglesia de Sevilla, y despues la comisión de aquel Cabildo eclesiástico, presidida por el señor Vicario capitular con el señor Rector del Seminario conciliar, han venido ya á Córdoba á felicitar á nuestro digno Prelado por su promoción á aquel arzobispado.

—**Quintos.**—Hoy termina la entrega en Caja de los de esta provincia. Solo quedan las incidencias. La Comisión provincial ha mostrado grande actividad y rectitud en este servicio. Nos complacemos en reconocerlo.

—**El vigia.**—Son las *gritas* ciertos días,—de la Asomadilla á Córdoba,—ejemplos que la cultura—de esta ciudad desentonan.

—**Teatro Principal.**—La compañía que viene actuando en este coliseo, dirigida por el señor Jauregui, no habiendo podido entrenar durante el abono algunas notables obras, sublimes producciones de los señores Echegaray y Sellés, dispone para ello varias funciones extraordinarias, en las que los señores abonados á la última temporada tendrán reservadas sus localidades hasta la una de la tarde de los días de función, al mismo precio de abono.

—**Recaudacion.**—Hé aquí la obtenida en los feliatos de esta capital el día 26 del corriente.—Central, 498 pesetas 37 céntimos.—Puente, 482 94.—Pretorio, 658 13.—San Sebastian, 167 72.—Victoria, 179 67.—Matadero, 1732 84.—De las 3719 pesetas 17 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1771 49.—A la provincia y Municipio 1771 55.—Adicionadas 176 pesetas 13 céntimos.

—**Sesion.**—En la que anteanoche celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital no recayó ningun acuerdo digno de ser mencionado.

—**Ya escampa.**—Para continuar en el asunto que ya hemos empezado á tratar de los entorpecimientos, que hay durante las primeras horas de la mañana en algunas calles inmediatas al mercado de la Corredera, tenemos que añadir que ayer por la mañana junto á la pequeña plazuela del Tambor se juntaron la friolera de seis burras de la leche, dos pollos de un aguader, y dos caballerías mayores de las que usan los panaderos, con sus correspondientes cofines. El lio no sería malo.

— 582 —

millia la revelacion hecha al conde de Coulange, salió de allí convencido de que el jóven despues de reflexionar, habia guardado silencio sobre su aventura. Su amor á la señorita de Valcourt y la magnífica posición que ocupaba, era á su juicio razon bastante para una transacción con su conciencia.

Por sagaz que fuese José Basco, no podía adivinar todo lo que habia de admirable en la grandeza de aquellos cuatro corazones contra los que conspiraban él y Saturnino de Perny. Si le hubiesen dicho todo lo que habia pasado el día anterior entre aquellas cuatro personas, hubiérase resistido á creerlo... ¡De tal manera el que es incapaz de ciertos sentimientos puede admitirlos en los demás!

—Estoy tranquilo,—se dijo.—Perny no ha hecho una tontería tan grande como yo la imaginaba.

No sospechaba que sin prevenirle, y ciego por su odio, Saturnino iba á intentar otro golpe más audaz,

— 587 —

vois y que él os explicará lo que yo no puedo explicaros. No os ocultaré, sin embargo, que mi misión en la casa es velar por la vida del señor marqués. Soy un agente de policía.

—¡Ah! comprendo. Y tendió su mano á Jardel, despues tomó el billete escrito por Morlot y le arrojó á la brasa de la chimenea.

—¿Estais satisfecho?—dijo. Jardel se inclinó.

—Está bien,—esclamó el jóven,—seré exacto á la cita.

—Creo que me queda poco tiempo de ser criado,—se decia Jardel al salir del despacho del jóven conde.

A las diez y cuarto Eugenio entraba en el pequeño salon ocupado por Morlot en el hotel Luvois, donde encontró á su administrador de Chesnel que le aguardaba.

—Señor conde,—le dijo Morlot cuando se hubo sentado,—ya no puedo gozar de vuestra sorpresa. Lo que os ha dicho el amigo colocado por mi

— 586 —

El jóven colocó el billete sobre la mesa y mirando á Jardel, que continuaba inmóvil preguntó:

—¿Aguardais respuesta?—No, señor, pero me he tomado la libertad de quedarme para aconsejar al señor conde que rasgue ese billete.

—¿Por qué?—Porque el que le ha escrito no gusta de que se conserven sus cartas. Un papel se pierde ó se roba.

—¿Conoceis á quien lo ha escrito?—dijo el conde mirando al criado con extrañeza.

Desde hace mucho tiempo. ¿No es por él por quien he entrado en esta casa?

—¿Y Fermin es vuestro nombre verdadero?

—No, señor, me llamo Jardel. —¿Y por qué Mr. Morlot os ha hecho entrar aquí con otro nombre?

—Señor conde, no olvideis que Mr. Morlot os espera en el hotel Lu-

— 588 —

El martes á las diez, viendo que Gabriela no se habia presentado aún, la marquesa no tuvo paciencia para aguardar más. Llamó á Jardel y le dijo:

—Hacedme el favor de ir á la calle de Rousselet y decirle á la Srta. Luisa que tengo necesidad de verla, que venga inmediatamente.

Jardel apresuróse á ejecutar el orden de la marquesa.

—¿Ocurre algo de nuevo en la casa?—preguntó Gabriela al recibir tan apremiante recado.

—Nada que yo sepa,—dijo Jardel,—pero la señora marquesa os aguardó ayer todo el día, porque desde temprano habia dado orden de que os hicieran entrar en cuanto llegárais.

Veinte minutos despues, la marquesa referia á Gabriela que la escuchaba con emocion creciente los sucesos del domingo.

—Mi querida Gabriela,—acabó la marquesa,—mi marido y yo hemos

### —La Juventud Cordobesa.

—Numerosísima y escogida fué la concurrencia que asistió anoche á la función dramática, que ofreció dicha Sociedad á sus amigos en el Teatro Principal. Acertada ejecución lograron la comedia en dos actos *Llovido del cielo*, y las piezas en uno *Noche toledana* y *A primera sangre*. Nos agrada ver á estos jóvenes aficionados dedicarse á los cultos ejercicios de la escena, por las ventajas que para ellos y para la población en que viven proporcionan, y que forman gran contraste con los que acuden á otros entretenimientos de que de ellos al fin resultan víctimas. Cuantos tomaron parte en la función, como la sociedad *La Juventud Cordobesa*, deben haber quedado muy satisfechos de la del lunes. Los aplausos fueron muchos, y dos veces llamados actrices y actores á la escena.

—**No tanto.**—Dice un periódico de Madrid que en Córdoba hay muchos casos de viruela, y que se han tomado grandes precauciones. Hace algunos meses hubo algo de esto, aunque no tanto. Hoy solo hay casos aislados, que no dan motivo alguno de alarma.

—**Hombre travieso.**—Anteanoche entre nueve y diez un hombre promovió un gran escándalo en la Carrera del Puente, apedreando un balcon, cuyos cristales deshizo. Intervinieron un guardia municipal y un agente de orden público.

—**Mal estravio.**—Con la completa desaparición de la primera tapa de la cloaca en la calle de San Pablo, los vecinos de las casas inmediatas se quejan de que las ratas que salen de aquel subterráneo abundan en sus casas, y que los moscos se los comen á fuerza de picotazos.

—**Pérdida sensible.**—Después de una larga y penosa enfermedad ha bajado en la madrugada de ayer al sepulcro el apreciado joven señor don Angel Osuna y Carrion, con quien nos unen estrechos vínculos y verdadero y singular cariño. El dolor que nos ha producido este suceso y el ver desaparecer de entre nosotros á los veintidos años de edad al que en la primavera de la vida se veía lleno de halagüeñas esperanzas y rodeado de las prendas más queridas de su corazón, no nos permite hoy ocuparnos de sus cualidades inapreciables, ni del luto que ha derramado con su muerte sobre una numerosa familia. Su atribulada madre y hermanos lloran más que todos esta desgracia, pero Dios les dará, así se lo pedimos, los consuelos espirituales que solo la religión ofrece en estos momentos de angustia.

—**Subasta.**—El quince de Marzo se subasta en el juzgado de Rute la casa número siete calle de las Piedras de Encinas Reales, valorada en siete mil ciento veinticinco reales.

—**Efemérides.**—Hoy.—999.—Fallecimiento del Papa Gregorio V.—1525.—Celebre batalla de Pavia, ganada por los españoles.—1880.—Queda totalmente perforado el tunel de San Gotardo.

—**Convocatoria.**—Ya se ha hecho por el Excmo. señor Obispo la de la Asamblea general de los Círculos Católicos de Obreros de esta diócesis, para el veintiocho de Abril próximo. A las siete de la mañana tendrá lugar la comunión general. Las sesiones se celebrarán en el local, que con antelación señalará la Junta de Fomento, á las diez de la mañana la privada, y á las siete y media de la tarde la pública y solemne.

—**Bien vá.**—En algunos hornos de esta capital ha bajado el precio del pan dos céntimos.

—**Bien.**—Los fumadores se creen estar de enhorabuena por haberse puesto á la venta en los estancos de esta capital paquetillos de cigarros y puros, procedentes de la fábrica de Cádiz.

—**Acuerdos.**—Anteayer publicó el periódico oficial los tomados por la Comisión provincial el cuatro de Marzo último.

—**Fiestas.**—El dos de Marzo empezarán las que dedica al angélico doctor Santo Tomás el Seminario conciliar de San Pelagio de esta capital.

—**Defuncion.**—Con honda pena hemos sabido el fallecimiento del muy estimable joven señor don José Lopez Zapata y Torralva, hijo primogénito de los señores condes de Cafete de las Torres, nuestros antiguos y queridos amigos, ocurrido en la tarde del último domingo. Su distinguida posición y sus recomendabilísimas prendas de carácter hacen que con su muerte se hayan malogrado altas esperanzas para su familia y para su patria. Por eso no solo lo lloran los suyos, sino que todas las perso-

nas que lo conocían y apreciaban sienten su prematuro fallecimiento, y ven con dolor que la inexorable muerte cobra con anticipación el tributo que le es debido en un joven de brillante porvenir, y en los dulces momentos en que veía próxima á realizarse una unión en que cifraba toda su ventura. Acompañamos á sus apreciables padres y hermanos en su justísimo dolor, y elevamos una plegaria á Dios por el eterno descanso del alma de nuestro querido amigo.

—**Centro Filarmónico.**—Se ha instalado estos días en un esteno local de la casa número cuatro calle del Arco Real. Parece que se hacen en dicho local importantes reformas, que corresponden á los visibles adelantos de esta laboriosa sociedad.

—**En mal estado.**—La guardia municipal pasó ayer parte de dos casas que se hallan en estado ruinoso.

—**Es grande.**—La desproporción de ciertas gentes llega al colmo de lo extravagante. El domingo, durante las primeras horas de la noche, cuando mayor era la concurrencia de gente en la calle de San Fernando y de la Librería, se hallaban en medio del arroyo, inmediato á la cuesta de Lujan, dos hombres embriagados tendidos en la calle revolviéndose como si estuvieran en la cama y rodeados de una multitud de gente curiosa. La escena cesó al tiempo de pasar un carro por dicha calle, pues las personas que rodeaban á los dos beodos los trasladaron á la acera para ponerlos fuera de peligro.

—**Artista.**—Del tres al cuatro de Marzo se cree vendrá á Córdoba el eminente señor Monasterio, y tal vez dará un concierto con el Centro Filarmónico. Lo celebraremos.

—**Programa.**—El Boletín oficial de esta diócesis ha publicado en su último número el programa de las fiestas de Santo Tomás, de que en otro lugar nos ocupamos.

—**A buen recaudo.**—El cuerpo de orden público puso anteanoche en la cárcel á tres individuos que debían cumplir condena impuesta por el juzgado de instrucción de la izquierda de este partido.

—**Justo premio.**—En una de las últimas sesiones en que ha celebrado nuestro municipio, acordó dar las gracias y conceder una gratificación al guardia municipal Francisco Cerrillo, por el humanitario acto que llevó á cabo con una pobre muger el trece del mes pasado.

—**Telégrama.**—Uno espedido el día veinticuatro en esta capital para don Francisco Noguera, Infantes, diez y ocho, segundo, Madrid, se halla detenido en el Gabinete central por no haber podido ser entregado á su destinatario.

—**Bien venido.**—Se halla en Córdoba para restablecer su salud nuestro estimado amigo y paisano el distinguido poeta don Carlos Matilla y de la Puente, oficial del Ministerio de Hacienda. Deseamos su restablecimiento.

—**Sargento.**—Se ha otorgado al segundo más antiguo de la Remonta de Córdoba don Francisco Cáceres, el ascenso inmediato.

—**Inscripciones.**—Por la dirección general de la Deuda pública se han remitido á la Delegación de Hacienda de esta provincia, para su entrega á las corporaciones respectivas, las siguientes inscripciones intransferibles de renta perpétua al tres por ciento, una de 1175 reales 22 céntimos á favor del Colegio de la Purísima Concepción de Ilucena; otra de 23408'40 del Hospital de Crónicas de Córdoba; otra del id. civil de Priego, importante 1776'24; otra del id. de Incurables de San Jacinto de Córdoba, de 4962'64, y otra de 6512'88 del Patronato de don Lope Gutierrez de los Ríos en Córdoba.

—**Fallecimiento.**—Ha cesado de existir el conocido y laborioso industrial don Rafael Sanchez Aguilar, muy estimado en esta población por su acrisolada honradez, y á quien llora una numerosa familia. Damos el mas sentido pésame á su viuda, á sus hijos y demás parientes, y deseamos que hallen alivio á su dolor en la idea de que el finado pueda estar gozando del premio de sus buenas obras.

—**Carta.**—Por carecer de franquero se halla detenida en Madrid una con sobre á don Ramon Crenete, Córdoba.

—**Pensamiento.**—Así como en las mejores rosas es donde habita mejor el roedor gusano, en los mejores espíritus es donde roen mejor las pasiones.

—**Seccion minera.**—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de hierro *San Antonio*, segundo, situada en

el Cerro de la Sepultura, término de Montoro.

—**Cantar.**—Al oír campanas á vuelo—digo al punto para mí.—Si anunciarán que en el mundo—tendré algun día feliz!

—**Indocumentado.**—La guardia civil de Montoro detuvo anteayer á un individuo sospechoso que carecía de documentos y era de la provincia de Murcia. Quedó en la cárcel de aquel partido á disposición de la autoridad local.

—**Regreso.**—Nuestro estimado amigo señor don Eduardo Estrada, gobernador que ha sido de varias provincias, despues de permanecer en esta capital algun tiempo, ha regresado á Aguilar.

—**Secretario.**—Ha llegado á esta capital el del Ayuntamiento de Lucena, escritor público, señor don Alfredo Hurtado.

—**Seccion necrológica.**—Desde la última, que publicamos, han fallecido en la diócesis: el treinta y uno de Enero último el ermitaño de Córdoba Alejandro de Jesús Maria; y el dos del corriente en Adamúz el Presbitero don Andrés Ayllon, y en Espiel el cura propio don Francisco Jurado Calzadilla.

—**Diputado.**—El que lo es por Posadas señor Calvo apoyó el Sábado en el Congreso una proposición de ley sobre construcción de una carretera de Palma del Rio á Fuente Obejuna. Fué tomada en consideración.

—**Edicto.**—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital, se llama á don Francisco Perez Collantes, para que se le ofrezca la causa contra Diego Caballero por lesiones.

—**Presupuesto.**—El del ayuntamiento de Posadas está á la vista hasta el ocho de Marzo próximo.

—**Caballería.**—Un mulo ha sido robado una de estas noches en la hacienda Los Mugrones, término de Villa franca.

—**Proposiciones.**—Ha sido bien acogida en las regiones oficiales la proposición del señor Villarroja, relativa á la nivelación de los sueldos entre maestros y maestras de una misma localidad.

—**Alcalde.**—El de Baena ha venido á Córdoba estos días á asuntos de la localidad.

—**Cordon.**—Uno porta-espada se ha dispuesto usen los gefes y oficiales de infantería.

—**Viaje.**—Se dice que cuando regrese uno de estos días de Sanlúcar S. M. la reina á Sevilla se dirigirá á la corte.

—**Establecimiento balneario.**—Ha sido nombrado médico-director del de Fuencaiente don Desiderio Sorela.

—**¿Habrá qué comer?**—Cuatro quintales de bacalao, que llevó estos días á Málaga una goleta inglesa, resultaron averiados y por disposición gubernativa fueron arrojados al mar.

—**Comision.**—Se halla en Sevilla la encargada en trazar líneas meridianas en las capitales de España.

—**Detencion.**—Parece que á consecuencia de las revelaciones hechas por los individuos presos con motivo del crimen del Salar, ha sido detenido en Granada el alcalde de aquel pueblo.

—**Triquinosis.**—El hermano de un o, que de esta enfermedad habia fallecido en Málaga, acaba de morir en aquella capital. Siguen las víctimas.

—**Anciana.**—La madre de la viuda del señor Albarran falleció el jueves en Cádiz.

—**Una de tantas.**—La mujer de un molinero se cayó al rio. El marido encendió un cigarro y se marchó rio arriba.—¡Eh! le gritó uno; ¿quiere usted salvar á su mujer?—¡Pues no he de querer!—Pues búsquela usted rio abajo, que el agua ha de llevarla en esa direccion. ¡Ca! Mi muger tenia un genio de mil demonios, y solo por llevar la contraria al agua, se habrá ido por el rio arriba.

—**Causas.**—De las pendientes en Jerez la más adelantada es la referente al asesinato de Nuñez. Siguen llegando allí nuevos presos. La guardia civil trabaja con éxito.

—**Comercio.**—Del veintidos al veinticuatro han entrado por ferro-carril en Málaga, seis mil seiscientos noventa y ocho corambres con aceite.

—**Gestiones.**—Las hace la prensa granadina para que la Direccion de ferro-carriles andaluces establezca billetes económicos de ida y vuelta en toda Andalucía para las fiestas del Corpus en aquella ciudad.

—**Van cayendo.**—Es sido preso

el autor del asesinato del juez municipal de Vejer.

—**Tiple.**—La de zarzuela doña Luisa Santamaria, que abandonó el teatro para dedicarse á la enseñanza del canto, y que hemos tenido ocasion de aplaudir en Córdoba, ha fallecido estos días en Madrid.

—**Es natural.**—El distinguido actor señor don Antonio Vico ha recibido ya el nombramiento de profesor de la Escuela Nacional de Música y Declamación. Ha sido objeto de muchas felicitaciones, especialmente de su maestro el decano de los actores señor don José Valero.

—**Alto funcionario.**—Uno de la administración de justicia destinado á la Audiencia de Cádiz, ha sido atacado de enagenación mental, y ha ingresado en el manicomio de Valladolid.

—**Centro.**—En el de zapateros de Madrid dió una conferencia el señor Simon y Radó sobre el tema «El pediformetro, ó sea el nuevo aparato para tomar medidas á pies defectuosos.»

—**Vacante.**—Lo está en la real Academia de Bellas Artes de San Fernando, una plaza de académico de número de la clase de artistas.

### Miles de personas.

Consideran las Pildoras operativas como una especie de medicamento cuya eficacia se destruye tomándola repetidamente. En otras palabras, suponen que por moderado que sea el número que se tome al principio, no es posible dejar de tomar al fin grandes dosis. «Las Pildoras Azucaradas de Bristol» forman la gran excepción—y la única—de esta regla general. Las dosis son siempre moderadas, bastando por lo regular cuatro pildoras para un adulto, no es necesario continuar tomándolas para impedir una recaída. Para la constipación, dolor de cabeza crónico y nervioso, desarreglos biliosos, tercianas, dolores de estómago, debilidad general, cólico é irregularidades del sistema del bello sexo, son un remedio especial. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la «Zarparrilla de Bristol» debe ser tomada con las Pildoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 416

Las sales de hierro como reconstituyentes de la sangre y la quina como tónico han sido conocidas desde antiguo, pero nadie habia obtenido combinarlas íntimamente para formar una preparación energética y eficaz, hasta M. GRIMAULT, que alcanzó la solución del problema con su apreciado «Jarabe de quina ferruginosa» de GRIMAULT Y C.<sup>a</sup> En efecto, este Jarabe reúne el fósforo de hierro soluble que lleva á la sangre y á los huesos sus elementos constitutivos, y la quina, el tónico por excelencia, en un líquido transparente, de delicado gusto y eficacia nunca desmentida contra la anemia, el linfatismo, la leucorrea, los pálidos colores, etc.

En atención á las numerosas falsificaciones é imitaciones exijase la marca de fábrica de Grimault y C.<sup>a</sup> y el sello azul del gobierno francés.

### Boletín religioso.

—Hoy, San Roman, abad y fundador, y San Macario y compañeros mártires.—Mañana, San Rudesindo, obispo y confesor.

—**JUBILEO CIRCULAR.**—Hoy, en el Convento de Religiosos de la Encarnación, por la Ilustrísima Señora Doña Dolores de Hoces, viuda de Eguilior, en sufragio de sus difuntos.

Jubileo extraordinario.—En la Iglesia parroquial del Salvador lo habrá en los días 28 del actual y 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> de Marzo, costeado por los Sres. Marqueses de Valdeflores en sufragio de sus señores padres. Todos los días habrá fiesta solemne á las ocho y media y por la tarde á las cinco Rosario y Reserva solemne.

—Último día de misiones para niños de ambos sexos en las Iglesias Parroquiales de S. Pedro (para las niñas) y de S. Andrés (para los niños) á las 10 de la mañana las destinadas á estos, y á las 4 de la tarde las de aquellas, bajo la dirección de los RR. PP. del Inmaculado Corazon de Maria.

—En la Iglesia Parroquial de S. Pedro, los miércoles, viernes y Domingos, se celebrará al amanecer una Misa rezada, durante la cual se explicarán las sagradas rúbricas. Los miércoles y viernes por la noche predicará el Sr. D. Manuel Enriquez y Rivas.

—Continúan los Santos ejercicios cuaresmales en todas las Parroquias, en la Iglesia auxiliar de San Basilio y en la del Caballero de Gracia, á las oraciones.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Blanca, en Santiago.

### EL SEÑOR D. ANGEL OSUNA Y CARRION ha fallecido.

Su madre, hermanos, hermano político, tíos, tíos políticos, el Director espiritual y demás parientes y amigos del finado (Q. E. P. D.)

Suplican á las personas que por un olvido no hayan recibido esquila de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las once de la mañana en la Iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos (Santa Victoria), por cuyo favor les viviran agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

### Espectáculos.

#### TEATRO PRINCIPAL.

Mañana jueves tendrá lugar una gran función extraordinaria, estrenándose el sublime drama en tres actos, última producción del eminente poeta D. José Echegaray, *Conflicto entre dos deberes*. Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades á precio de abono.

### Seccion comercial.

#### BOLSA DE MADRID.

Cotización del 26 Febrero.  
Consolidado inferior 64'10.  
Amortizable, 78'10  
Ferro-carriles, 00'00  
Acciones del Banco, 290'50.

#### MERCADO DE CORDOBA.

Trigo extranjero de 64 á 66.—Id del país de 68 á 74 rs. fanega.—Cebada del país á 37.—Id. extranjera á 33 en la estación.—Habas á 55 rs.—Garbanzos 66 á 160.—Escañá á 40.—Alberjones á 70.—Harina de Castilla de 22'50 á 23 reales arroba. De 2.<sup>a</sup> 22 á 22'50. Del país á 23; 2.<sup>a</sup> 22 y 1/2; 3.<sup>a</sup> id. 22.—Carne de vaca á 1 peseta 92 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'32 ptas.—Aceite de 30 á 31 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 38 á 42 reales decalitro.

#### PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

MONTORO.—Trigo 70 reales fanega.—Cebada 37.—Garbanzos 101.—Aceite 30'50 rs. arroba.—Vino, 53.—Aguardiente 75.  
POSADAS.—Trigo á 62 reales fanega.—Cebada 34.—Escañá 32.—Maiz 54.—Habas 50.—Garbanzos 80.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 60.—Vinagre 18.—Aceite 30.  
RAMBLA.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada 36.—Escañá 40.—Maiz 52.—Alpiste 80.—Yeros 70.—Alberjones 70.—Judías 100.—Garbanzos 100.—Habas 64.—Lentejas 65.—Aceite 28 rs. arroba.—Vino 36.—Vinagre 14.—Aguardiente 40.—Mosto 8.  
PRIEGO.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada, 39.—Habas 50.—Escañá, 35.—Maiz 45.—Yeros 58.—Garbanzos 68.—Vino 12 reales arroba.—Aguardiente 38.—Vinagre 10.  
CASTRO DEL RIO.—Trigo 70 rs. fanega.—Cebada 36.—Habas 50.—Escañá 40.—Garbanzos 74.—Yeros 70.—Vino 20 rs. arroba.—Aguardiente 44.—Aceite 28.

### FERRO-CARRILES.

#### DE CORDOBA Á MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 50 minutos de la mañana.

Precios: Primera clase, 221 rs.—Segunda, 172'27.—Tercera, 104'98.

El misto llegará de Sevilla á la 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las 2 y 25 y llegará á Madrid á las 8 y 55 minutos de la noche.

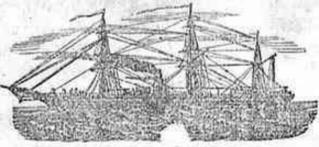
El express llegará de Sevilla á las 9 y 11 minutos de noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 30 minutos de la mañana.

#### DE SEVILLA Á CORDOBA.

Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 y 26 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 6 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 50 de la noche y llega á Córdoba á las 1 y 45 de la madrugada, (mixto).

Imprenta del Diario de Córdoba.



VAPORES-CORREOS DE LA Compañía Trasatlántica (ANTES A. LOPEZ Y COMPAÑIA.) Servicio para Puerto-Rico y la Habana. Servicio para Colon y Pacifico.

SALIDAS de Barcelona, los dias 4 y 25 de cada mes; de Valencia, el 5; de Málaga, el 7 y 27; de Cádiz, el 10 y 30; de Santander, el 20, y de la Coruña, el 21. Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz; y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga y pasaje á flete corrido para los siguientes puntos: Litoral de Puerto Rico: San Juan de Puerto Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla. Litoral de Cuba: Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas. América Central: Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz. Norte del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California. Sur del Pacifico: Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso. Rebajas á familias: Precios convencionales por aposentos de lujo. — Rebajas por pasajes de ida y vuelta. — Billeto de 3.ª clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros. — De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana. — La Compañía por medio de sus agentes, facilita á los viajeros el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino. El dia 28 de Febrero saldrá de Cádiz á la una de la tarde el vapor Gijon.

El representante de esta compañía señor don Carlos Pagés San Pablo 44, facilitará billetes para todos puntos y dará cuantos detalles se le pidan.

Centro de Vacunacion DE Nuestra Señora de los Dolores con linfa de ternera, Situado en la calle de Capuchinos, casa sin número, frente á la iglesia de los Dolores.

La vacunacion es el único y eficaz preservativo de la viruela. La revacunacion debe hacerse cada diez años lo menos y cada cinco años cuando existiendo epidemias. Por la vacunacion animal hay la seguridad que solo se trasmite linfa vacuna; por la vacunacion de brazo á brazo puede transmitirse con la vacuna del sugeto que la recibe ó viceversa, el virus de alguna otra enfermedad.

PRECIOS.

Table with 2 columns: Ps. Cs. and Ps. Cs. listing prices for vaccine tubes and classes.

GRATIS A LOS POBRES.

Avisos y correspondencia, Liceo 45, Casa de Socorro.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de la facultad de medicina y de la que han obtenido siempre los mas satisfactorios resultados de sus empleos. Precio 10 rs. frasco. — Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

JUAN VIOLA, ÓPTICO



EN CORDOBA Calle de Ambrosio de Morales número 14. En Cartagena, Mayor. 10.

Ofrezco á este respetable público un magnífico y variado surtido de gafas y lentes en cristales de roca garantizados y aprobada la superioridad del cristal con las pizarras tur-Malina. Tambien hay de crom-glas, lentes de Bohemia, etc., y armaduras de oro, plata, plata sobredorada, concha, acero; gafas y lentes montados al aire. Buen surtido de barómetros Aneroid, termómetros, id. clinicos para médicos, gemelos marinos y de teatro, entijos de larga vista, brújulas, microscopios únicos para el reconocimiento de la trichina, lupa y cuenta hilos, Esteroscopos y vistas fotográficas y otras muchas cosas que se anuncian. Se hace toda clase de composuras. ESTAMPERIA FRANCESA.

PAPPEL FAYARD et BLAYN

Pharmaciens à Paris, 40, rue Neuve-Saint-Merry. Numerosos testimonios de médicos justifican su eficacia para curar los constipados, enfermedades del pecho, dolores, reumatismos, torceduras, heridas, llagas y quemadura y los callos. — Depósito en todas las Farmacias y en la Compañía Ibero-Universal, Preciados, 74 duque Madrid.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

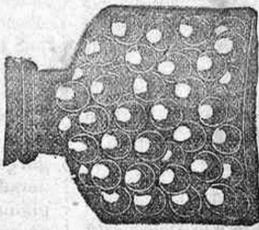
Fábrica, Especieiones: J.-P. LAROZE & Co, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS: Cordova: D. de Raya, V. de Avilés, Rodríguez y Martín

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN:

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio. El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cusi amara al Proto-Ioduro de hierro. Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaco, Elixir, Polvos y Opiata.

PILDORAS AZUCARADAS



DE BRISTOL

Regulan todos los desórdenes biliosos curan con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO,

Y

EL HIGADO,

por su extrema delicadeza de tomarse, por su sabor agradable y su acción purgativa. No contienen mercurio ni sustancias minerales. Pruébenlos, y recompréense con ellas la salud perdida.

Se venden en todas las Boticas y Droguerías.

Para venta al por mayor Sras. D. Vi-cente Ferrer y compañía, Barcelona.

GOTA y REUMATISMOS

CURACION cierta por el LICOR y LAS PILDORAS DEL D. Laville

Estos Medicamentos son los únicos Antigotos analizados y aprobados por el D. OSSIAN HENRY Jefe de manipulaciones químicas de la Academia de Medicina de Paris.

El LICOR se toma durante los ataques, para curarlos. Las PILDORAS se toman durante el estado crónico para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa.

Para evitar toda falsificación, exijese el Sello del Gobierno Francés y la firma de Laville.

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Glaude, 20, en PARIS. DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONYE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demas ferruginosos conocidos, asi como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

La solucion de Ergotina de Bonjean constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las Grageas de Ergotina de Bonjean se emplean para facilitar las alumbraimientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general Farmacia de LABÉLONYE, calle de Aboukir, nº 99, en Paris y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS DE TODAS CIUDADES

ENFERMEDADES DEL PECHO

HIPOFOSFITOS DEL DR. CHURCHILL

JARABE DE HIPOFOSFITO DE SODA

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE QUININA

CLOROSIS, ANEMIA, OPILACION

JARABE DE HIPOFOSFITO DE HIERRO

PILDORAS DE HIPOFOSFITO DE MANGANESA

TOS, BRONQUIOS, CATARROS

TABILLAS PECTORALES DEL DR. CHURCHILL

Al cabo de algunos dias disminuye la tos, vuelve el apetito, cesan los sudores y el enfermo siente una fuerza y un bienestar enteramente nuevos. A eso se añade, poco tiempo despues, un cambio muy sensible en el aspecto del enfermo. Las evacuaciones se regularizan, el sueño es tranquilo y reparador y se manifiestan todas las señas de una nutrición fácil y normal.

Se advierte á los enfermos que deben exigir los frascos cuadrados, con la firma del Doctor Churchill, y la marca de fabrica de M. SWANN, farmacéutico-químico, 12, rue Castiglione, PARIS. — Precio: Los Jarabes, 2 francos cada frasco en Francia. Las Tabillas, 3 francos.

Depósito general en España: Compañía Ibero Universal, Preciados 47 piso primero Madrid.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

Arrendamiento. Se hace de media casa alta y un apartado bajo en la plazuela de la Paja número 11, en la plazuela de la Alameda número 14 darán razón. 43

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

Máquinas para la Industria

Importación de máquinas para lavar la lana, para enjuagarla, secarla y carbonizar las materias vegetales, y máquinas para pulverizar y extraer dichas materias una vez carbonizada y toda las demás máquinas aplicadas á la fabricacion lanera, especialmente las menos conocidas en España, mas adelantadas y ventajosas, descritas en un folleto publicado recientemente. Máquinas de vapor. Máquinas para la fabricacion de curtidos.

Francisco Vieta, Nueva San Francisco, 5, 1.ª BARCELONA, representante de varias casas extranjeras.

Yeros. Se venden á precios corrientes en la plaza de Villalones casa sin número. 4-3

Don Emilio Fleury de la Calle, Abogado de este Ilustre Colegio, ha trasladado su estudio á la Plazuela del Indiano nº. 3. 4-2

Pérdida. La persona que sepa el paradero de una perra podenca, colorada, mediana, que se extravió el miércoles 14 del corriente, avisará á la calle de los Tejares número 5, y recibirá las gracias y una gratificación si así lo desea. 4-3

Venta. Se hace de dos magníficos estantes, de dos cuerpos y barnizados en negro, y otros varios efectos entre ellos un piano de cola en 20 reales, un brek pequeño y una mesa tablero piedra. Calle Garcia Llovera antes Azonales, nº. 5. 4-3

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

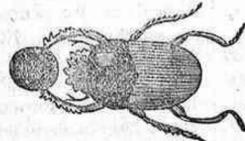
Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle del Tero-ro nº. 6. Su administrador el procurador don Manuel Navarro, Gerónimo Paez 4, dará razón. 43

A los propietarios y administradores de esta Capital. Se construye el embalsado de granito ó salipez de la mejor calidad sentado en las acorcas de sus propiepadas al precio de 58 reales metro superficial. Pueden avisar á la casa de Mateo Inurria calle Arca del agua nº. 32. 80

Aceite de higado de bacalao blanco Alomar.

Los principios químicos y medicamentos que este aceite contiene y los de aceite natural del comercio, son idénticos. En cuanto á las sustancias destinadas á ocultar el olor y el sabor desagradable del líquido, no pueden tener sobre los órganos digestivos más que una acción ligeramente estimulante, raso y efecto no puede en ningún caso ser nocivo y tendrá por consecuencia queyo-cer mas fácil la digestion del producto. De venta en todas las farmacias.—Depósito Central: Señores Alham-Uriach, calle Moncada, núm. 20.—Barcelona.

Pastillas de Clorato de Potasa de Dethan, por Lucia.



18 El clorato potásico descubierto por Berthollet viene gozando de justa fama desde su aplicacion á la terapéutica en la curacion de la gangrena de la boca, estomatitis mercurial, flicera membranosa, aftas, fagedonismo, muguet ó mal blanco, escorbuto, angina pseudomembranosa, crup, afecciones diftericas, etc. De todas las formas farmacéuticas la mejor sin disputa es la de pastillas, que unen á la comodidad de tenerlas en el bolsillo, la ventaja de obrar constantemente sobre la parte afecta. Precio, 3 reales caja. Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucía.—Alfaro 9, Córdoba.

El señor Gonzalez Ver-cruyze, Abogado del Ilustre Colegio de Madrid, Procurador de Audiencia, y de todos los Tribunales de Córdoba; ofrece á este respetable público, sus servicios profesionales. Benavente 21.

PRIMERA CASA en compra y venta de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leones 16. Nota.—No se admiten objetos en comision.

Arrendamiento. Desde el dia se hace de un salon accesorio á la casa nº. 15 de la calleja Riza, calle de Pescadores. Para tratar en el huerto de San Basilio. 4-4

Venta. Se hace de una gondola, y se arrienda un granero y una bodega. Para tratar en el picadero de la puerta del Ostarío. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 6, duplicado, calleja Barre-ra de la calle de Céspedes. El Procurador Don Antonio Gonzalez Agui-lar, Alta de Santa Ana número 4, está autorizado para celebrar el contrato. 4-5

Arrendamiento. Desde el dia ó para San Juan en adelante se hace de un departamento alto interior, calle Gongora número 7. 4-3

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1884, se arrienda el cortijo nombrado de la Dehesilla del Salado ó Catalineta, situada en la campiña y término de San taella; y se trata su arrendamiento en la casa administracion del Excmo. señor Duque de Fernan-Núñez, calle de los Saravias número 5. 4-5

Venta. En la calle de Santa Maria de Gracia número 106, se vende una máquina con arteson, dos mondadores y otros efectos de panaderia; en la misma casa darán razon. 4-3

Venta ó arrendamiento. Se hace de las casas nº. 1.ª calle de la Postera en el Alcazar Viejo y la del número 4 calle de Muñices en esta capital. Se oyen proposiciones en la casa número 6 calle de Ocaña, la que tambien se arrienda desde el dia. 4-2

Garbanzos baratos. En el almacen del Arco Bajo se venden para secos á 8, 10 y 12 pesetas. Tambien se vende una mampara de zinc, un aguaduco y varias botas vacias. 4-3

Guardarropia. Por retirarse del negocio de teatro se vende desde el dia todo el mobiliario incluso el atrezo que á servido en el Gran teatro de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Julia y Vilaplana. San Miguel 6. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Gutierrez de los Rios, antes Almonas, número 33. Para tratar en la de Lineros número 03, 4-1

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Muñices de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Julia y Vilaplana. San Miguel 6. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Muñices de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Julia y Vilaplana. San Miguel 6. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Muñices de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Julia y Vilaplana. San Miguel 6. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Muñices de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Julia y Vilaplana. San Miguel 6. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Muñices de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Julia y Vilaplana. San Miguel 6. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Muñices de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Julia y Vilaplana. San Miguel 6. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Muñices de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Julia y Vilaplana. San Miguel 6. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Muñices de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Julia y Vilaplana. San Miguel 6. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Muñices de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Julia y Vilaplana. San Miguel 6. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle de Muñices de esta capital. Para tratar con su dueño D. Rafael Julia y Vilaplana. San Miguel 6. 4-3

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa, calle Alfonso 12 número 69, con buenas y muchas habitaciones, agua de pié, jardin, puerta falsa á la calle Ancha y horno, es apropiada para labrador ó panaderia, cuadras, graneros, muchos patios y además atarazanas para encerrar maderas ú otros efectos. Se vé desde las once del dia hasta las cuatro de la tarde, todos los dias excepto los domingos.

En el establecimiento calle Ayuntamiento número 20, antes de don Pedro Pablo, inmediato á la iglesia de San Pablo, acaba de recibirse un buen surtido en los artículos siguientes: la rica castaña salamanquina que acostumbra esta casa á tener todos los años, bacalao, azúcares garbanzos, arroces, miel blaca, chocolates, galletas finas, clases nuevas de buen gusto y que tienen gran aceptación; cajitas de bonito gusto con pasas; ciruelas, higos, pan de higos clase selecta, y orejones á granel, latas de conservas y de melocoton en vino y con almivar; Tubos y uechas para quinqué otra partida de manteca de vaca tan superior, conocida del público, é infinidad de artículos y todos á precios económicos.

Almoneda. Se hace de varios muebles, entre ellos una cómoda y una butaca, en la calle Madera baja, núm. 56 y 58. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan del presente año se hace de la casa número 58 calle de San Francisco; para tratar con su dueño calle de San Fernando número 109. 4-4

Sellos de cauchout. De los mejores conocidos hasta el dia. Unicos representantes en esta provincia señores Usano y Pagés, plazuela de San Miguel sin número.

Venta. Se hace de la casa número 6 y de la contigua sin número en la calle de Muñices de esta capital. Para tratar de su precio y condiciones con D. Amador Perez calle del Lodo número 5. 4-3

Almoneda. Con objeto de realizar los muebles sobrantes de la almoneda calle S. ravia número 3, se ha hecho una rebaja del 35 por ciento de los precios en que fueron tasados. Estará abierto de 10, á 4 de la tarde hasta el próximo Sabado. 4-3

Pastos. Se arriendan los de la finca llamada Santa Cruz de los llanos, término de la Ramba y la Victoria, compuesto de quinientas fanegas de tierra de monte alto y bajo y los ramones de la limpia de 11000 olivos prefiriéndose el ganado lanar. Para tratar con D. Rafael Dominguez residente en Osuna.

Arrendamiento. Para desde primero de Enero de 1884, se arrienda el cortijo nombrado Galapagar bajo sitio en la campiña de este término. Desde el dia las casas número 85 Carrera del Puente y 13 Plazuela del Potro y desde San Juan próximo la número 2, calle Horno del Cristo, todas en esta ciudad. En la de Ambrosio de Morales número 3, darán razon. 4-3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de la casa calle de las Campanas, número 8. Informarán Campo Santo de los Mártires, número 16. 4-4

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arriendan las casas calle de Pompeyos, núm. 7 y San Francisco núm 56. Darán razon en la calle de Santa Victoria, núm. 5. 4-2

Arrendamiento. Se hace desde el dia de la casa principal, con jardin y agua de pié, calle de Valladares número 5. Para tratar en la número 6, calle de Saravias. 4-1

Piano. Se vende uno vertical en buen estado y á precio económico. Carrera del Puente número 87. 4-1

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa número 3, calle de los Morillos. Informarán Ambrosio de Morales 18. 4-1

Un joven con buena tetra que ha estado tiempo en una notaría desea colocarse. Librería 16 darán razon. 4-1